

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

Guía del apéndice

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (1 de febrero y 27 de agosto). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación del consejo local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial* y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

Guía del Apéndice

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayudar a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con grupos de partes interesadas. Las LEA deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023 y deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión. LEA también deben revisar y actualizar sus planes cada vez que haya cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12 y para garantizar que el plan esté actualizado. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el consejo de administración del gobierno antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

LEA NOMBRE: Warren County Schools

FECHA: 31 de enero, 2022

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.

No ha habido revisiones a nuestro plan a partir de este período de informe. Inicialmente, las reuniones del consejo escolar local se llevaron a cabo con ESSER 3.0 en la agenda. Se llevaron a cabo discusiones con capacidad para la opinión pública sobre los posibles usos del dinero de ESSER. La opinión del público es parte de cada reunión. La Junta Escolar votó para usar ESSER en bolsillos tales como: aprendizaje estudiantil/académicos, tecnología, instalaciones. El Director de Escuelas discutió el dinero de ESSER con la comisión del condado en numerosas reuniones públicas. Se informó a la Comisión de la intención de los posibles usos del dinero federal. Se desarrollaron encuestas para permitir la opinión pública de todos los grupos de partes interesadas. Los resultados de la encuesta, cuando estén disponibles, serán revisados y el personal a nivel del distrito categorizará, revisará y usará los resultados en la toma de decisiones. Los planes, cuando se recibió la aprobación, se hicieron públicos y se publicaron en el sitio web del distrito.

2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.

La LEA y el departamento de salud local mantienen una sólida asociación. El Director de Salud Escolar de LEA, el Director y el Supervisor de Enfermería del Departamento de Salud de Warren Co colaboran en las actividades escolares y comparten datos sobre la propagación comunitaria y otras áreas según sea necesario.

3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
<i>Los Equipos IEP y 504 abordan todas las adaptaciones para niños con discapacidades, especialmente con preocupaciones de salud y seguridad para los estudiantes.</i>
<i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i>
<i>Los protocolos han sido actualizados para seguir las directrices actuales de los CDC/Departamento de Salud de TN para el COVID. Las escuelas de Warren Co siguen la pautas de distanciamiento de 6 pies en la medida de lo posible en todas las escuelas. Las escuelas siguieron el modelo de cohorte tanto como fue posible.</i>
<i>Lavado de manos y etiqueta respiratoria</i>
<i>Protocolos actualizados para que las enfermeras escolares completen clases sobre lavado de manos y etiqueta respiratoria en escuelas individuales.</i>
<i>Limpeza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i>
<i>Protocolos y planes de operaciones actualizados según sea necesario para seguir las pautas del Departamento de Salud de CDC/TN. El Departamento de Mantenimiento de WCS compró nebulizadores (foggers) para fumigar que se utilizan en las escuelas individuales para desinfectar las áreas/aulas. Se utilizan medidas de limpieza adicionales según los casos identificados se documentan en las escuelas individuales. Hay planes para actualizar los sistemas HVAC.</i>
<i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i>
<i>La LEA sigue el protocolo de acuerdo con los CDC y el Departamento de Salud de TN. Los Servicios de Salud de la WCS / las enfermeras de la escuela identifican los contactos cercanos siguiendo la regla de 6 pies. Los padres de los estudiantes identificados como contactos cercanos son notificados de la exposición. Los estudiantes/personal identificados podrían estar en cuarentena con el regreso a la escuela con una máscara facial o pueden completar el aprendizaje a distancia desde casa.</i>
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
<i>Continúe siguiendo el protocolo de acuerdo con los CDC y el Departamento de Salud de TN. Si los estudiantes o el personal están en la escuela con síntomas, se les ofrece una prueba de covid en el edificio. Los estudiantes menores de 18 años deben tener uno de los padres presente para la prueba. Si se recibe una prueba positiva, WCS sigue las pautas de Tn Dept. Health para el aislamiento fuera de la escuela durante 10 días.</i>
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal y a los estudiantes, si son elegibles</i>
<i>La LEA colabora con el departamento de salud local para informar y ofrecer vacunas a los educadores, el personal y las familias de nuestro distrito.</i>
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>
<i>La LEA utiliza volantes y folletos de los CDC. Toda la información se proporciona a las familias y se publica en el sitio web del distrito y en las cuentas de las redes sociales.</i>

4. Proporcionar una descripción actual de cómo la LEA está asegurando la continuidad de los servicios, incluyendo pero no limitado a los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes, y los estudiantes y el personal social, emocional, de salud mental, y otras necesidades, que pueden incluir la salud de los estudiantes y los servicios de alimentación.

La LEA está asegurando la continuidad de los servicios para atender las necesidades de los estudiantes en todas las áreas. Académicamente, los estudiantes están asistiendo a la escuela siguiendo un horario diario regular. Los estudiantes que están en cuarentena o aislados son colocados en los servicios de COVID Homebound (clases particulares) para permitir la continuación del aprendizaje académico. También está disponible una opción de Escuela Virtual completa para los estudiantes que eligen aprender usando esa plataforma. Las necesidades de salud de los estudiantes continúan siendo monitoreadas por el Departamento de Servicios de Salud del distrito/enfermeras escolares en todas las clínicas escolares. Los servicios de alimentación continúan sirviendo comidas a todos los estudiantes. La escasez se está cubriendo en todas las escuelas según sea necesario. Las necesidades de SEL de los estudiantes se están abordando en todos los niveles con intervenciones apropiadas en el lugar según sea necesario.